



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



CENTRO DE
CONCILIACIÓN
LABORAL
CHIHUAHUA

COMUNICADO DE PRENSA

*Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua
Chihuahua, Chih., a 13 de marzo del 2026*

Chihuahua asiste a Primera Sesión Ordinaria de Conacentros con avances en conciliación laboral

Durante la sesión se reunió a titulares de los Centros de Conciliación Laboral del país, el Cclchih presentó el informe de actividades del Grupo de Trabajo "Normatividad y Criterios" y compartió avances del estado en el fortalecimiento del modelo de justicia laboral

El Gobierno del Estado, a través del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua (Cclchih), participó en la Primera Sesión Ordinaria convocada por la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral (Conacentros).

La cual se celebró en Morelia, Michoacán, y reunió a las y los directores generales de los Centros de Conciliación Laboral, especialistas y referentes en materia laboral.

Este espacio tiene como objetivo analizar avances, compartir experiencias y propuestas que permitan fortalecer el modelo de justicia laboral en México, destacando la importancia del intercambio de buenas prácticas.

Durante la sesión, el director general del Cclchih, Fausto Barraza, quien preside el Grupo de Trabajo "Normatividad y Criterios", presentó los resultados y avances alcanzados por dicho grupo, subrayó la colaboración entre las entidades federativas hacia las necesidades normativas y establecer criterios que fortalezcan la operación de los Centros de Conciliación.

El encuentro contó también con la presencia de Mauricio Cortés, agregado laboral de la Embajada de Estados Unidos en México; Pedro Américo Furtado de Oliveira, director de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México y Cuba; Alfredo Domínguez, director General del Centro Federal y Registro Laboral.

Estas acciones forman parte del compromiso del Gobierno del Estado y del secretario del Trabajo y Previsión Social, Diódoro Siller, para fortalecer el acceso a la justicia laboral mediante el diálogo y la conciliación en beneficio de las y los trabajadores chihuahuenses.